



Manizales, enero de 2022.

Señora:

CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ OROZCO

Carrera 21 Nro. 64A 33 Apartamento 1303 Multiplaza El Cable

Teléfonos: 3108208689

E-mail: claudiapatriciavelasquezorozco@gmail.com

Asunto: “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora financiera para apoyar las actividades administrativas financieras y de planeación de la Secretaría de Vivienda y Territorio.”

Con el fin de suscribir un contrato de prestación de servicios, como se describe en el asunto de la presente, la Secretaría de Vivienda Departamental, solicita propuesta técnico económica como se describe a continuación.

El contratista realizará el siguiente objeto contractual: “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora financiera para apoyar las actividades administrativas financieras y de planeación de la Secretaría de Vivienda y Territorio” Para lo cual presentará las evidencias que se relacionan a continuación dentro de los componentes relacionados con su profesión en:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Apoyo y gestión del proceso de colocación de créditos y subsidios a los beneficiarios de los diferentes proyectos de vivienda de la Secretaría.
2. Gestión administrativa del Talento Humano de los proyectos de la Secretaría de Vivienda.
3. Apoyar a la entidad en el seguimiento a los convenios de la Secretaría con los municipios en los diferentes proyectos.
4. Apoyo administrativo en los proyectos ejecutados en la Secretaría de Vivienda.
5. Apoyar al ordenador del gasto en la supervisión de los contratos de fiducia, que se hagan en la Secretaría de Vivienda, presentando los informes respectivos, según los requerimientos del mismo.
6. Apoyar en el mejoramiento de los sistemas integrado de gestión de calidad que cuenta la entidad, con base a las directrices y lineamientos de la gobernación.
7. Apoyar desde el componente financiero y social, la estructuración de planes, programas y proyectos estratégicos de la secretaría en beneficio de las metas establecidas.
8. Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones y acorde con sus competencias profesionales.

El contratista deberá presentar al supervisor que se designe para el presente contrato, los informes que correspondan durante la ejecución del objeto contractual.

La propuesta presentada debe contener además, los siguientes elementos:

Valor asignado: en (\$30.132.000), de los cuales (\$4.472.000) corresponden a honorarios, pagaderos en actas parciales, y (\$3.300.000) de componente variable.

Lugar de ejecución: Departamento de Caldas.



Plazo de ejecución: La duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y **hasta 6 meses más.**

La propuesta debe ser presentada a la Secretaría de Vivienda, ubicada en el cuarto piso del Edificio La Licorera.

Cordial saludo,

JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ
Secretario de Vivienda
Gobernación de Caldas